



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación,
Cultura y Deportes

EJERCICIO II.

SUPUESTO PRÁCTICO

CUERPO: TÉCNICO
ESCALA: TÉCNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS
ESPECIALIDAD: BIBLIOTECAS
SISTEMA: ACCESO LIBRE

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 16 de junio de 2017
(D.O.C.M. nº 125, de 29 de junio de 2017)

Toledo a 5 de noviembre de 2017

SUPUESTO PRÁCTICO

Se le reclama del Servicio de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para incorporarse a trabajar como Técnico de Bibliotecas.

Tras un breve paso por la Sección del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Dirección Provincial de la Consejería en Toledo para cubrir una baja, se incorporará a la Biblioteca de Castilla-La Mancha donde trabajará en el Servicio de Información y colaborará con el equipo de actividades culturales.

A continuación, debe responder a diversas cuestiones relacionadas directamente con el desempeño de cada uno de esos puestos, y que están recogidas en las partes de las que consta el supuesto:

- Parte I
- Parte II
- Parte III

PARTE 1

Al incorporarse a la Sección del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Toledo, le piden datos concretos para elaborar la memoria anual del servicio de biblioteca móvil.

Responda brevemente las siguientes preguntas:

1. A qué rango de población reserva la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y las Bibliotecas de Castilla-La Mancha el servicio bibliotecario de carácter móvil, de no existir biblioteca pública de uso general?
2. Según la Ley anteriormente mencionada, ¿qué administraciones (autonómica, provincial y local) tienen obligación de colaborar en la prestación de los servicios bibliotecarios de carácter móvil?
3. En la actualidad, ¿Qué instrumento regula la participación económica y de personal de cada administración implicada en la prestación del servicio bibliotecario móvil en Castilla-La Mancha?
4. Las actividades centradas en la lectura compartida son un sistema muy efectivo de fomento de la lectura en un bibliobús. ¿De qué herramienta virtual disponemos en Castilla-La Mancha para su gestión?
5. De las siguientes opciones señaladas a continuación: decoración exterior del vehículo, folletos con condiciones de uso del servicio, la página web del bibliobús, y el servicio de difusión selectiva de la información, ¿cuál **NO** utilizaría como herramienta de difusión del servicio de biblioteca móvil?

PARTE 2.

Tras incorporarse a la plantilla de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, el equipo directivo le envía temporalmente al Servicio de Información para atender las consultas que los usuarios planteen.

Responda brevemente a las siguientes cuestiones:

1. La profesora de un I.E.S de Toledo le indica que en su clase van a tratar el tema de la novela picaresca en la literatura española, y que sus 17 alumnos van a leer el "Lazarillo de Tormes". Además de material complementario: libros, películas, música, etc. que permitan conocer mejor la época del Lazarillo, está interesada en proporcionar ejemplares suficientes de la citada obra a sus alumnos.
 - 1.1. ¿Qué servicio y qué modalidad del mismo le ofreceremos para acceder al material de apoyo; qué requisitos debe cumplir y con qué condiciones básicas disfrutaría del servicio?

- 1.2. ¿Qué servicio, y qué modalidad del mismo le ofreceremos para acceder a 17 ejemplares del mismo título; con qué requisitos y con qué condiciones básicas disfrutaría del servicio?
2. Un usuario, interesado en conocer la obra del Premio Nobel Kazuo Ishiguro no encuentra entre los fondos de la biblioteca ni su obra “Los restos del día”, escrita en 1989, pero reeditada y puesta a la venta recientemente con motivo del premio otorgado a su autor; ni un estudio biográfico de Kazuo Ishiguro, editada en Cuenca en 1990.
 - 2.1. ¿Qué solución le podemos ofrecer en la Biblioteca para facilitarle el acceso a cada uno de los documentos solicitados?
 - 2.2. ¿Qué requisitos necesitará y en qué condiciones disfrutará del material en cada caso?
3. Recibimos una consulta a través de la cuenta de Facebook de la Biblioteca en la que nos solicitan información sobre: requisitos de acceso, forma de uso y tipología de los materiales que podemos encontrar en la plataforma Ebiblio-Castilla-La Mancha.
 - 3.1. Elabore una respuesta adecuada al medio escogido por el usuario como forma de comunicación.

PARTE 3.

A través de la página web de la Biblioteca de Castilla-La Mancha se ha realizado una encuesta a los usuarios juveniles y a los miembros de los clubes de lectura juveniles, tanto de la biblioteca como de los I.E.S con los que colabora el centro, cuyo resultado ha señalado a la autora A.B. como una de sus preferidas.

A.B. es autora de varios libros infantiles y de adultos, aunque en la actualidad ha publicado numerosas obras de literatura juvenil, e incluso guiones de las mismas para su adaptación al cine.

El equipo directivo entiende que A.B. dispone de un perfil literario relevante, por lo que estaría interesado en:

1. Dar a conocer los fondos que la biblioteca dispone de esa autora y de los relacionados con ella.
2. Difundir su obra y su aportación a la literatura juvenil.
3. Estudiar y analizar la personalidad de la autora, acercando su experiencia como creadora literaria a su público lector.
4. Explorar las relaciones cine y literatura como forma de atraer a los jóvenes a la lectura.

La Biblioteca dispone de los siguientes recursos materiales relacionados con A.B.:

- a) 20 ejemplares en papel de su título más relevante.
- b) 14 títulos diferentes de literatura juvenil, 8 de literatura infantil, y 4 más de literatura para adultos, así como 4 títulos en soporte Dvd de versiones cinematográficas de sus obras.

- c) 4 títulos diferentes de literatura juvenil en Ebiblio. Uno de los títulos coincide con el lote en papel antes mencionado, y permite 21 préstamos concurrentes.

Igualmente la Biblioteca pone a nuestra disposición los siguientes recursos virtuales:

- a) La página web de la Biblioteca de Castilla-La Mancha..
- b) El Portal de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
- c) La plataforma eBiblio-Castilla-La Mancha.
- d) La Agenda Cultural de Castilla-La Mancha.
- e) El Catálogo de la Red de Biblioteca Públicas de Castilla-La Mancha.
- f) El Catálogo Colectivo de lotes para Clubes de Lectura.
- g) La plataforma de Clubes de Lectura Virtuales de Castilla-La Mancha.
- h) Redes sociales del Portal de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
- i) Redes sociales de la propia Biblioteca.

Se nos pide diseñar un programa de actividades de extensión cultural y promoción de la lectura, centrado en la figura de A.B., con las siguientes características:

1. Estará destinado al público juvenil.
2. Debe responder a los intereses marcados por el equipo directivo.
3. Plazo de duración: un mes.
4. Debe incluir, al menos:
 - a) Dos actuaciones de carácter permanente que durarán todo el mes.
 - b) Dos actuaciones de carácter cíclico, a desarrollar durante las cuatro semanas del mes.
 - c) Una actuación puntual, como colofón al programa de actividades.
5. Además de los contenidos y apartados necesarios para el desarrollo general del programa, se recomienda que, para cada una de las actividades que se deben incluir, se haga una breve mención a aspectos tales como: objetivos de la actividad, calendario y destinatarios, recursos utilizados, desarrollo de la actividad, indicadores que permitan evaluar la actividad, medios utilizados para su difusión y márketing, etc.
6. Se utilizarán, justificando su uso, el mayor número de recursos documentales y virtuales de los que dispone la biblioteca o recursos ajenos a ella.
7. Se valorará la precisión y concreción en la redacción del programa.